



2.1.1.2.0.330

MISIÓN:

Ser el organismo público responsable de programar, proyectar, construir, conservar, modernizar, y rehabilitar la infraestructura carretera e hidráulica del estado, actuando con eficiencia, eficacia, calidad, honradez y compromiso. Apegándose a las disposiciones legales y lineamientos normativos, así como cumplir en tiempo y forma con las metas programadas.

VISIÓN:

Consolidarse como un organismo público competitivo y de prestigio en el ámbito de infraestructura carretera e hidráulica que contribuya en el desarrollo y fortalecimiento del estado, al proveer de más y mejores redes carreteras, así como sistemas hidráulicos, logrando con ello elevar el nivel de calidad de vida de los usuarios.



2.1.1.2.0.330

FUNCIÓN: 3.5.- TRANSPORTE

SUBFUNCIÓN: 3.5.1.- TRANSPORTE POR CARRETERA

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS DE INVERSIÓN:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
4.Desarrollo Económico y Competitividad	4.2. Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	4.2.3. Conectividad Territorial	040. Programa de conservación y reconstrucción de carreteras alimentadoras, caminos rurales y puentes 041. Programa de modernización y ampliación de carreteras alimentadoras 042. Programa normal de operación de infraestructura caminera 044. Programa de mantenimiento y reparación de maquinarias y vehículos

La implementación de los programas de infraestructura carretera y puentes dan como resultado un desarrollo en comunicación vial factible que refleja menores costos para la realización de actividades económicas, operación vehicular y de transportación, hacen más seguros y eficientes el desplazamiento de bienes y personas que circulan a través de ellos, además lo que contribuye a la disminución de tiempos de recorrido, lo cual es un importante beneficio en asuntos médicos y de salud.



ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022

2.1.1.2.0.330

Como parte de los trabajos para satisfacer las demandas de conectividad, con el mejoramiento de la red estatal por el que se promueve el desarrollo de las regiones con mayor rezago en materia de infraestructura carretera. Al primer trimestre del 2022; se encuentran 3 proyectos en proceso de ejecución, los que se muestran a continuación:

- Camino: Sur de Villaflores - Francisco Villa, tramo: km. 0+000 - km. 6+700, en la localidad de Francisco Villa, en el municipio de Villaflores; el cual beneficiará a 117,193 habitantes, correspondientes a 57,361 mujeres y 59,832 hombres.
- Ampliación del tramo: La Angostura - San Francisco Pujiltilic (Tercera Etapa); tramo: km. 0+000 - km. 44+040; subtramo: km. 23+000 al km. 33+000, en la localidad de La Angostura, en el municipio de Venustiano Carranza; el cual beneficiará a 71,836 habitantes, correspondientes a 36,065 mujeres y 35,771 hombres.
- Camino: E.C. (Simojovel - Huitiupan) - San Rafael, tramo: km. 0+000 - km. 12+500, en el municipio de Simojovel; el cual beneficiará a 48,797 habitantes, correspondientes a 24,590 mujeres y 24,207 hombres.

Lic. Agustín Estrada Lara
Director de Planeación

Lic. Aníbal López Martínez
Jefe del Departamento de Control y Evaluación